

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario. En ambos casos, la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la distribución de resultados sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.066.

DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI, S. A.

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 12 de mayo de 2003, aparece publicado el anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil «Desarrollo Integral de Taramundi, Sociedad Anónima» en el que existe un error en el día de la semana, donde dice «martes 9 de junio de 2003» debería decir «lunes 9 de junio de 2003», lo que se informa a los efectos oportunos.

Taramundi, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Horario García Cotarelo.—24.398.

DESARROLLO TÉCNICAS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A. (DETEGASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 26 de marzo de 2003, acordó por unanimidad la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 26 de junio de 2003, a las 16 horas, para su reunión en Primera Convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en Segunda Convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Valdoviño (La Coruña), Carretera de Castro-Meirás-Tuimil Sequeiros, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Depósito de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en ella, serán los establecidos en el art. 12 de los Estatutos Sociales.

Valdoviño, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.575.

DESARROLLO TÉCNICAS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A. (DETEGASA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 26 de Marzo de 2003, acordó por unanimidad la Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 26 de Junio de 2003, a las 17 horas, para su reunión en Primera Convocatoria y al día siguiente a la misma hora en Segunda Convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social sito en Valdoviño (La Coruña), Carretera de Castro-Meirás, Tuimil-Sequeiros, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Deliberar y resolver sobre la modificación del art. 25 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción y aprobación del Acta, si procediera o, en su caso, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente Convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en ella serán los establecidos en el art. 12 de los Estatutos Sociales.

Valdoviño (La Coruña), 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.593.

DETALLISTAS UNIDOS, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2003, a las veintiuna horas, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, si así procediese, en el domicilio social, calle Basilea, número 10, Polígono Industrial Barberá, de Barberá del Vallés, para tratar el siguiente

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de enero del 2002 y cerrado en 31 diciembre del 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía en el repetido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Acuerdo sobre el ejercicio o no del derecho de adquisición preferente por la transmisión de determinadas acciones.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía de 15.025 euros, con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los Art.º 144, 112, y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma gratuita

copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, y de la Junta General Extraordinaria, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones propuestas, la nueva redacción del artículo 7º de los estatutos sociales, y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias).

Barberá del Vallés, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Calvo Xiqués.—22.818.

DIBI, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas acordó en su reunión de fecha 14 de abril de 2003, la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a la Fundación Privada Paulino Torras Doménech.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la fundación cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión de forma gratuita, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

En Barcelona, 10 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados: Jaime Torras Martí por Nubia, S. A. y María José Font Boix por Fundación Paulino Torras Doménech.—23.427.

2.ª 29-5-2003

DISTRIBUCIONES CAROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente),

LUMASUR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Lumasur, Sociedad Limitada», y «Distribuciones Carol, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de abril de 2003, han acordado la fusión de ambas, por absorción de «Lumasur, Sociedad Limitada» por «Distribuciones Carol, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente). Se hace saber el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que tienen los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión hasta que transcurra el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranjuez, 25 de abril de 2003.—La Administradora Única, Miguela Roldán Novalbos.—23.694.

2.ª 29-5-2003

DISTRIBUIDORA DEL BAIX MARESME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de abril de 2003, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Palafoxells (Barcelona), avenida Costa Brava, sin número, a las once horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.